

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N° 13-2011-MDM

En el Salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las catorce horas del día 20 de julio del año dos mil once se reunieron el Señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Alberto Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Amanda Macedo de Mamani y Mario Alejandro Díaz Jiménez; asimismo se contó con la presencia del Gerente Municipal Señor Roberto Aguilar Parqui, de la Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica Dra. Giovanna Pinto Rado y de la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al acta de sesión de concejo de fecha treinta de junio del año en curso para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones que realizar, los señores regidores responden no tener ninguna observación.-----

La secretaria general indica que se han derivado a Sesión de Concejo los siguientes documentos: El Informe N° 249-2011-MDM/GAL emitido por la Gerencia de Asesoría Legal sobre el apoyo para la Comisaria de Mujeres de Arequipa para el evento denominado “I Forum de Integración en la Lucha contra la Violencia Familiar”. El Informe N° 247-2011-MDM/GAL emitido por la Gerencia de Asesoría Legal sobre el apoyo con un pabellón nacional a la I.E. N° 40159 “Ejercito Arequipa”. El informe N° 204 de la Jefatura de Logística sobre la adquisición del televisor de Alcaldía, producto del pedido del señor regidor Walter Espinoza Guzmán. El Informe N° 130 de la Gerencia de Administración Tributaria sobre el sustento para la adquisición de premios para el sorteo de la amnistía tributaria, siendo que éstos dos últimos han sido entregados al señor regidor Walter Espinoza en copia. El Informe N°256-2011-MDM/GAL emitido por la Gerencia de Asesoría Legal sobre renovación del convenio con COFARI – Comunidad Familiar y Rehabilitación Integral, para la donación de víveres mensuales para los niños con discapacidad severa de escasos recursos económicos. El Informe N° 255-2011-MDM/GAL emitido también por la Gerencia de Asesoría Legal sobre el apoyo a favor de la Asociación del Adulto Mayor “Luz y Vida” con el traslado de 30 personas al Complejo de la Vía de Evitamiento – Paucarpata para presentar un numero en el evento organizado por la Defensoría del Pueblo en representación del distrito de Miraflores. El Informe N° 254-2011-MDM/GAL emitido por la Gerencia de Asesoría Legal sobre el apoyo a la I.E. “Ciriaco Vera Perea” con la donación de 200 bizcochos para la chocolatada que hará la mencionada institución a todos sus niños por celebrarse el “Día del Divino Niño”.-----

No habiendo más documentos para despacho, se procede a la **estación de informes**: El señor regidor Juan Aldazabal Loayza informe sobre los trabajos que se han venido realizando a a partir de la fecha en que se llevo a cabo la última sesión de concejo en diferentes áreas, informa que en la Gerencia de Servicios a la Ciudad se han llevado a cabo aproximadamente 25 operativos de profilaxis social, 15 operativos en internet's y 10 operativos a hostales, también informa que se clausuro el antro de mal vivir "La Escondida" y se sorprendió a la pollería "Asia" vendiendo licor a menores de edad y se sigue con la campaña de sensibilización a los establecimientos que venden licor en todo el distrito; asimismo informa que en la Gerencia de Desarrollo Urbano también se ha llevado a cabo un arduo trabajo ya que se dieron charlas de capacitación en el área de Defensa Civil a diferentes instituciones educativas, monitoreo de simulacros, participación de personal en el simulacro, cumplimiento de metas de defensa civil para el Programa de Modernización Municipal, señalización e implementación de señalización y equipo de primera en el Palacio Municipal, también informa que desde el 20 de junio a la fecha se han realizado 40 notificaciones de construcción y 30 inspecciones técnicas; colocación de letreros en las zonas intangibles de la parte alta, pintado del número telefónico de seguridad ciudadana en todo el distrito y asfaltado de la parte media y alta en un aproximado de setenta metros para terminar indica que tiene un informe del vaso de leche que lo va a pasar a la estación de pedidos-----

Sin más informes se pasa a la **estación de pedidos**: el señor regidor Walter Espinoza Guzmán pide sobre el desembolso del proceso de transferencia y sobre el proceso de adquisición de equipos informáticos. El señor regidor Mario Díaz Jiménez pide sobre el nombramiento que se dio con varios empleados el año pasado y sobre la posibilidad de brindar un homenaje a profesores de colegios particulares. El señor regidor Simón Laura Huaranca pide sobre el mercado "San José". La señora regidora Martha Macedo de Mamani pide sobre la antena del local de la Cooperativa 14. El señor regidor Juan Aldazabal Loayza pide sobre un informe del vaso de leche y sobre Fiestas Patrias. En éste acto el señor Alcalde pide que los documentos de despacho sean tratados en la orden del día-----

No habiendo más pedidos se pasa a la **estación de orden del día: 1) Como primer punto se tiene la aprobación del convenio con Caja Municipal Cuzco para el descuento por planilla**, el señor Alcalde pregunta quienes están de acuerdo con la aprobación de la firma de éste convenio levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Walter Espinoza Guzmán y Mario Díaz Jiménez. Pregunta el señor Alcalde quienes están en contra de la aprobación levanta la mano el señor regidor Simón Laura Huaranca y se abstienen los siguientes regidores: Florangel Neyra Samanez, Gaby Puma Flores, Erika Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Aldazabal Loayza y Martha Macedo. En consecuencia no se aprueba la firma del convenio. **2) Como segundo punto se tiene el apoyo con el equipo de amplificación y toldos a favor de la UGEL Sur Arequipa**, el señor Alcalde indica que es hasta por un monto máximo de S/. 250.00 nuevos soles, procediendo a someter a votación éste punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masias Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en

consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo solicitado. **3) Como tercer punto se tiene el apoyo con refrigerios a la I.E. Nº 40156 “Edificadores Misti” por conmemorarse su aniversario**, el señor Alcalde indica que es hasta por un monto máximo de S/. 250.00 nuevos soles, procediendo a someter a votación éste punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masias Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo solicitado. **4) Como cuarto punto se tiene el apoyo con trofeos para el Consorcio Metropolitano de Voleibol**, el señor Alcalde somete a votación éste punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masias Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo solicitado. **5) Como quinto punto se tiene el apoyo a favor de la Comisaria de Mujeres de Arequipa para la realización del evento denominado “I Forum de Integración en la lucha contra la Violencia Familiar”**, el señor Alcalde indica que es hasta por un monto máximo de S/. 450.00 Nuevos soles, procediendo a someter a votación éste punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masias Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo solicitado. **6) Como sexto punto se tiene el apoyo con un pabellón nacional a favor de la I.E. Nº 40159 “Ejercito Arequipa” por cumplir 45 años de vida institucional (Bodas de Zafiro)**, el señor Alcalde indica que es hasta por un monto máximo de S/. 200.00 nuevos soles, procediendo a someter a votación éste punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Juan Masias Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán y Mario Díaz Jiménez, no existen votos en contra y se abstienen los señores regidores Martha Macedo de Mamani y Rolando Condori Sucari, en consecuencia se aprueba por mayoría el apoyo solicitado. **7) Como séptimo punto se tiene la renovación del convenio con COFARI - Comunidad Familiar y Rehabilitación Integral**, el señor Alcalde señala que es un Centro de Rehabilitación para niños con discapacidad severa de bajos recursos económicos y que es por un monto máximo de hasta S/. 150.00 nuevos soles en forma mensual de Junio a Diciembre, procediendo a someter a votación éste punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Juan Masias Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, no existen votos en contra y se abstiene el señor regidor Rolando Condori Sucari, en consecuencia se aprueba por mayoría el convenio. **8) Como octavo punto se tiene el apoyo a favor de la Asociación del Adulto Mayor “Luz y Vida” con el traslado de 30 personas al Complejo de la Vía de Evitamiento – Paucarpata para presentar un número en el evento organizado por la Defensoría del Pueblo en representación del distrito de Miraflores**, el

señor Alcalde somete a votación éste punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masias Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo solicitado. **9) Como noveno punto se tiene el apoyo a la I.E. “Ciriaco Vera Perea” con la donación de 200 bizcochos para la chocolatada que hará la mencionada institución a todos sus niños por celebrarse el “Día del Divino Niño”,** el señor Alcalde indica que es hasta por un monto máximo de S/. 200.00 nuevos soles, procediendo a someter a votación éste punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masias Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo solicitado.-----

No existiendo más documentos se pasa a tratar los **pedidos presentados por los regidores:** Pedidos del señor regidor Walter Espinoza Guzmán, sobre transferencias, el señor regidor señala que quisiera saber las transferencias que nos ha desembolsado el Gobierno Central, el señor Alcalde le cede el uso de la palabra al señor Gerente Municipal quien señala que efectivamente la Municipalidad Distrital de Miraflores ha recibido transferencias del rubro 18 que comprende canon, sobrecanon, regalías con un promedio aproximado de 10 millones, el señor regidor Walter Espinoza Guzmán pregunta sobre las transferencias de FONCOMUN, el señor Gerente Municipal responde que en promedio el FONCOMUN ascienden mensualmente a 205 mil soles mensuales aproximadamente, por último pregunta el señor regidor cuánto de gasto por FONCOMUN en porcentaje mensual en el presente año fiscal está dedicado a gasto corriente, el señor Gerente Municipal señala que no lo podría precisar con exactitud pero debe ser aproximadamente 90 -10; sobre el proceso de adquisición de equipos informáticos, el señor regidor señala que ingresó al SEACE y estaba la compra de equipos informáticos cuya buena pro se iba a dar el día de mañana y tenía algunas observaciones con respecto a las especificaciones técnicas, pero habiendo conversado antes de la sesión con el señor Gerente Municipal, le había indicado que este proceso se iba a declarar nulo, por lo que solo quedaría coordinar con el Jefe de Informática para que sus observaciones se subsanen en el próximo proceso, el señor Alcalde señala que se va a declarar la nulidad de oficio porque los requerimientos del área usuaria no estaba de acuerdo con lo colgado en el SEACE. Pedidos del señor regidor Mario Díaz Jiménez, sobre el nombramiento que se dió el año pasado, el señor regidor señala que solicita que se le informe acerca de algunos nombramientos que se hicieron a la salida de la gestión anterior donde se han promocionado algunos empleados con diferentes sueldos, y quisiera saber si es que el concejo actual ha recibido información al respecto para saber si se cumplido con requisitos legales de dicha promoción, el señor Alcalde indica que se le va a hacer llegar el respectivo informe; sobre el homenaje a profesores de colegios particulares, el señor regidor indica que la labor de docencia abnegada no solo es de parte de los docentes estatales, sino también de profesores particulares que han dedicado su vida íntegramente al servicio de la educación, por lo que considera que también merecen ser homenajeados, el señor regidor Walter Espinoza Guzmán indica que discrepa la opinión del señor regidor Mario Díaz Jiménez, porque profesores de los colegios nacionales que dependen

del sector público, no tienen quien les haga un homenaje porque se conocen los recursos que se manejan, pero en los colegios particulares, son los mismos propietarios los indicados para homenajear a sus servidores, por lo que no se tendría que drenar recursos del Estado para entidades particulares, el señor Alcalde indica que se va a consultar a Asesoría Legal para ver si existe algún impedimento. Pedido de la señora regidora Martha Macedo sobre la antena del local de la Cooperativa 14, indica la señora regidora que hace dos meses atrás que se ha retirado la antena del local de la Cooperativa 14, por lo que quisiera saber su situación, el señor Alcalde señala que la antena para poderla operar necesita de mantenimiento ya que esta oxidada, y que en estos momentos se encuentra en almacén, el señor Alcalde indica que ha sido desarmada porque debe dársele mantenimiento y en éste momento debe estar en el almacen para ver si puede ser utilizada en almacén ya los técnicos dirán si se puede reparar; el señor regidor Walter Espinoza Guzmán aprovecha este punto para informar que la antena que se encuentra en “El Porvenir” estaba destinada para funcionar como antena de la radio municipal, y que incluso se hizo un convenio con una entidad española de la cual se adquirió televisores, computadoras, entre otros, y que si no se llevo a implementar esta radio municipal es porque no se obtuvo la licencia correspondiente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, agrega que el último piso del Policlínico Municipal se había adecuado para que allí funciones la radio municipal, por lo que pregunta el señor regidor cual es el enfoque de la Municipalidad con respecto al proyecto de la Radio Municipal, el señor Alcalde indica que como bien se dijo, no se cuenta con la licencia correspondiente para poder funcionar pero que se va a revisar la situación de este proyecto. Pedidos del señor regidor Juan Aldazabal Loayza, sobre el vaso de leche, señala el señor regidor que tiene en sus manos un informe del vaso de leche, en el cual puede observar que existen varias deficiencias, por lo que pide que dicho informe pase a Asesoría Legal, porque considera que ello no puede continuar ya que está causando mucho daño, el señor Alcalde señala que en el tiempo prudencial va a pasar a la Gerencia de Asesoría Legal; sobre Fiestas Patrias, indica el señor regidor que felicita al señor Alcalde por tener identidad en el distrito con la creación del Himno de Miraflores, señala además que existe una ordenanza que indica que debemos colocar la bandera por este 28 de julio, pero no hacemos el trabajo de concientizar a nuestros vecinos, por lo que considera que el primer domingo de cada mes se debería izar la bandera nacional en todas las casas y por parte nuestra ambientar nuestras oficinas con arreglos patrios, el señor Alcalde indica que se va a coordinar con Seguridad Ciudadana para esta acción. Pedido del señor regidor Simón Laura Huaranca, sobre el mercado “San José”, indica el señor regidor que se están produciendo quejas por parte de los vecinos ya que consideran que no debería estar el depósito al lado del mercado, porque hay bastante material que ya no sirve y está en desuso, y que por otro lado incluso hay automóviles que ocupan un espacio considerable, y que podría ser mejor aprovechado, el señor Alcalde señala que en verdad, hay bastante material que hace años no se mueve de allí, y que representa un malestar para los vecinos, indica que se va a ver la posibilidad de trasladar los camiones que allí se encuentran. Sin más puntos que tratar siendo las 3:15 de la tarde el señor Alcalde da por concluida la Sesión de Concejo.-----
